Veinte mrs. cada uno.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑOS MIL SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

Mase de la Sevada Trigo y Bazilla q se an sembrado en este año en Algunos Pedazos de tierra de la suerte que ha sido Señalada el Mes de Abril de estos dos años Vellon; del otro de gra. Dque empeçe el terzero de la Media suerte de Sevada q se mide en Lagunas Señalo de Anol. Para q sean Noventa Reales Vellon de q se an de Cargar dos Fanegas de Trigo y Quatro de Bazilla q hacen Seis Fanegas q son Ciento y Sesenta q Sirue de Renta cada Vno de los dos Años q se le an de Señalar en Lugar de Alcabala

de Hauer hecho Lleno, Y oras el Balcon de enfrente Y Alcabalero Y que los Señalados Sirua Vno de los Alcabaleros entren en Poder del Mayordomo de Propios

La Sup.ª a fuerza se despache Papel abierto para q los Alcaldes de Sacas Linea para que los Cosecheros q hallaren en las Cas.s de Mayas de la Suerte de Tierra General Rincon Sitio de Sevilla Linea Mirallo los embarguen Y den quenta en la Escribania del Ayuntam.to q hecha Presente en esta Sup.ª Oiga el Ayuntam.to Vn Memorial de Dª Agustina Y Dª Catalina Gomez, y Dª Maria Lobigue Lenguadiensfiaron con su Casa a Dn Pedro de Silui Sheldel del Alcalde de esta Villa q pasa Vello les engañaron con Lo de q se quexan Y lo que Piden sobre Sague de dha Obligacion Y entendido Y esta Sup.ª a fuerza hecha Hauer Lugar